COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

ADENDA N° 01 AL CONTRATO Nº 112/2022

PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS (AD REFERENDUM)" EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 33/2022. ID N° 420.477, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr. Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL DIV CESAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA**, con **C.I.C. Nº 868.697**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 263 de fecha 07 de Octubre de 2022, denominada en adelante la **CONTRATANTE** y por otra parte el Señor **HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR,** con **C.I.C. Nº 2.359.981**, en su carácter de Representante Legal de la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., R.U.C. Nº 80013889-9**, domiciliada en la calle Perú N° 1055 c/ Artigas, de la ciudad de Asunción- Paraguay, con **Teléf. N° 213-347/ 213-386**, **e-mail: datasys@data.com.py,** a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS (AD REFERENDUM)" EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 33/2022. ID N° 420.477, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022,** adjudicada por Resolución Nº 181 de fecha 23 de noviembre de 2022, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.

CLAUSULA PRIMERA: La presente Adenda del Contrato se efectúa de conformidad Art. 63 **CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS**, de la Ley N° 2051/03, y el Art. 96 del Decreto 2992/2019, y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución Nº 184 de fecha 06 de diciembre de 2022. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser Adendado tiene fecha de celebración el 02 de diciembre de 2022, y las partes han decidido introducir en el mismo la modificación e inclusión en la Cláusula que se expresa a continuación:

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

DATASYSTEM S.A.E.C.A.						
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
8	Impresora laser blanco y negro	1	PANTUM	CHINA / PAISES LICENCIATARIOS	2.202.000	2.202.000
						2.202.000

Monto total Ampliacion Item 8, de **2.202.000 Gs. (Dos millones doscientos dos mil guaraníes).**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION * COMANDO DEL EJERCITO * COMANDANCIA * EJERCITO PARAGUAYO

DATASYSTEM S.A.E.C.A.								
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	MONTO AMPLIACION
1	1	0	22	543	10	3	11	2.202.000
TOTAL								2.202.000

MONTO TOTAL DE LA AMPLIACION: 2.202.000 Gs. (DOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL GUARANÍES).

CLAUSULA SEGUNDA: Todas las demás cláusulas suscritas entre las partes en el Contrato N° 112/2022, celebrado el 02 de diciembre de 2022, que no se opongan a las modificaciones introducidas en el presente instrumento, se mantienen inalterables, con las modificaciones e inclusiones introducidas en la presente adenda.

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman la presente Adenda del Contrato, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de diciembre del año 2022.

HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR
C. I. Nº 2.359.981
CONTRATISTA

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

GRAL DIV CESAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA
C. I. Nº 868.697
CONTRATANTE